	Número de informe para pago	2	Fecha de presentación del informe	dd	mes	aaaa
				20	11	2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	Año	Dependencia	Nombre del contratista	No. Identificación del contratista
624	2025	DIRECCION-TICS	M@ICROTEL S.A.S.	860353110

Observaciones:					
Objeto contractual:	Adquisición, actualización y configuración de la plataforma de comunicaciones de Voz IP compatible con la solución actual con la que cuenta la entidad.	**Valor inicial del contrato:**	**$ 242.005.000**	**Registro presupuestal (RP No.):**	**5000929215**

Fecha de firma del contrato:			Plazo (dias)	Fecha de inicio:			Fecha de terminación:			Período de reporte:	Nombre del supervisor:	Cargo del supervisor:
dd	mes	aaaa	dias	dd	mes	aaaa	dd	mes	aaaa	En meses		
29	9	2025	360	1	10	2025	30	9	2026	11	CRISTIAN LEONARDO CALA TORRES -	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 -

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIONES CONTRACTUALES EN EL PERÍODO Y/O MODIFICACIONES DE PÓLIZAS	Fecha de cargue	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación de la Póliza	No. De poliza y Anexo

Modificación Contractual	RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
TOTAL MODIFICACIONES				**$ 0**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**		

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha de terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$ 242.005.000

Pagos realizados

Fecha	Numero de pagos	%	Valor pagado ($)	Observaciones aclaratorias
23-10-2025	1	50%	121002499	
		Ejecución financiera acumulada:	$ 121.002.499	
		Saldo Por Girar	50%	$ 121.002.501

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

	Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas
1	Cumplir con cada una de las obligaciones, especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, anexo técnico y en la propuesta presentada.	Se envía propuesta con especificaciones técnicas - cronograma de actividades el día 14 de octubre de 2025
2	Designar a un responsable quien será el interlocutor directo con el supervisor de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, para el seguimiento de la ejecución del contrato.	Se manejara un Gerente de Operaciones y Proyectos con el apoyo de un Ing. Especialista de la Plataforma, Se envió una Matriz de escalamiento de los datos de los Ingenieros para este Proyecto
3	Presentar para aprobación del supervisor del contrato y apoyo a la supervisión, dentro de los tres (03) primeros días calendario después de firmada el acta de inicio del contrato suscrito por las partes, el	Se envía cronograma de actividades para el proyecto de Bomberos aprobado

	cronograma de configuración y puesta en funcionamiento de la plataforma de VOZ IP en los equipos del edificio comando y estaciones de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	
4	Entregar el manual de configuración y puesta en marcha de la implementación de telefonía IP al supervisor del contrato una vez se finalicen todas las configuraciones de la integración.	Se hace entrega del documento Informe cierre de Proyecto donde se evidencia que la implementación quedó al 100%
5	Entregar la matriz de escalamiento, donde la entidad pueda comunicarse en caso de necesitar soporte o información relacionada con el objeto del contrato.	Se envió una Matriz de escalamiento de los datos de los Ingenieros para este Proyecto
6	Realizar la actualización, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la plataforma de Voz IP dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación del cronograma de implementación, configuración y puesta en funcionamiento.	Se manejará los tiempos de acuerdo al cronograma entregado y aprobado por Bomberos para este proyecto. Se entrega cronograma con avances al 100%
7	Implementar medidas de seguridad para garantizar el acceso seguro a la plataforma, especialmente en escenarios de administración remota.	Se utilizara los medios de conexión entregados por los Ingenieros de Sistemas (VPN). Se hizo uso de la VPN para la implementación del Proyecto
8	Ejecutar pruebas de funcionalidad y conectividad que demuestren el correcto funcionamiento del sistema.	Se realizo un check list de pruebas, donde se garantizó el 100% de funcionalidad
9	Realizar la respectiva capacitación y transferencia de conocimiento para el administrador de la plataforma y los ingenieros de mesa de ayuda (mínimo tres (3) personas) en los equipos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	Se manejará sesiones virtuales y en sitio para los Ingenieros designados por Bomberos. Se realizo la respectiva capacitación al Personal asignado por la Entidad
10	Garantizar el correcto funcionamiento y actualizaciones de los dispositivos configurados en la planta telefónica y el servicio durante un (1) año, según las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.	Se garantizará las actualizaciones de acuerdo a la última versión del fabricante. Se realizo toda la actualización a la plataforma de Telefonia de voz de acuerdo con las ultimas versiones del fabricante (AVAYA)
11	El contratista previa suscripción del acta de inicio deberá presentar las hojas de vida del personal descrito en el anexo técnico, que consta de la presentación de uno o más profesionales en Ingeniería de sistemas o telecomunicaciones con certificación vigente de implementador o especialista de la plataforma ofertada y Soportes de experiencia en proyectos de TI, (Telefonía Voz IP)" , acreditando la experiencia solicitada en proyectos similares, Los ingenieros deberán poseer un conocimiento de la arquitectura y configuración de la solución, así como la capacidad de proporcionar soporte técnico y formación a los usuarios finales.	Se presentaron la hoja de vida y certificaciones del Especialista para este Proyecto
12	En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 634 de 2023 y 1860 de 2021, el contratista se obliga a que el 45.5% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente víctimas del conflicto armado, con discapacidades o madres cabeza de familia, de acuerdo con lo señalado en el capítulo II del presente documento y sujetos de especial protección constitucional. Este porcentaje, una vez alcanzado, deberá mantenerse durante la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Se cumple con el decreto Distrital 634 de 2023 con personal vinculado son mujeres
13	El contratista se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, extraer, comunicar, utilizar y/o emplear la información o documentación con persona natural o jurídica, en su favor o en el de terceros, que reciba de la otra parte y en consecuencia a mantenerla de manera confidencial y privada y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.	Se mantiene contrato según de acuerdo de confidencialidad
14	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	Por medio de correo electrónico se ha entregado documentación del Proyecto y actividades que se han finalizado
15	Preparar y presentar el/(los) informe(s) de gestión, atención y/o funcionamiento que sobre la prestación del servicio requiera la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	Se hizo entrega al Supervisor del contrato del informe de cierre de proyecto, cronograma de avance al 100% y check list de pruebas de funcionamiento
16	Asumir todos los costos o gastos directos e indirectos, asociados a la logística y temas administrativos relacionados en las obligaciones específicas y el objeto contractual.	Se asumió de acuerdo con las actividades realizadas con este proyecto
17	Informar al supervisor de las novedades que se presentan relacionadas con el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Por medio de correo electrónico se ha entregado documentación del Proyecto y actividades que se ejecutaron durante su realización
18	Conocer y acatar las políticas de seguridad de la información de la entidad y los acuerdos de confidencialidad.	Se mantiene contrato según acuerdo de confidencialidad
19	El Contratista deberá actualizar los componentes contratados en la última versión estable y compatible para la planta telefónica de VOZ IP con la que cuenta la Entidad. Deberá aportar certificación de dicha actualización a la Entidad. Realizar dos mantenimientos preventivos, uno lógico y uno físico durante la ejecución del contrato, con los niveles de servicio 1 y 2 establecidos en el anexo técnico. Estos mantenimientos deben ser realizados por el contratista sin que generen costos adicionales.	Se garantizará las actualizaciones de acuerdo a la última versión del fabricante
20	Contar con el personal técnico idóneo asignado para brindar el servicio de implementación, soporte y mantenimiento de la solución de telefonía IP en la entidad.	Se cuenta con el personal idóneo para la ejecución del Proyecto
21	Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos en el Anexo técnico.	Se trabaja con la Matriz de escalamiento donde se especifica los tiempos de respuesta o niveles de servicio entregada el 14 de octubre de 2025

22	OBLIGACIONES AMBIENTALES	
23	En el desarrollo del contrato que se derive del presente proceso de selección, la empresa contratista deberá garantizar el cumplimiento de las siguientes obligaciones ambientales, como se presenta a continuación: El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental.	Se tomarán las capacitaciones de acuerdo con los lineamientos de la Entidad
24	El contratista, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible; en todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera,; adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental.	Se manejara a través de correo electrónico
25	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB.	Se tomarán las capacitaciones de acuerdo con los lineamientos de la Entidad
26	OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
27	Acreditar por parte del contratista la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo al momento de la firma del acta de inicio del contrato, lo anterior dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019; para ello deberá aportar la última autoevaluación de Estándares Mínimos firmada por el representante legal y el responsable del SGSST, con un cumplimiento mínimo del 85.0 en su calificación avalada por el Ministerio de Trabajo.	La Empresa cuenta con la implementación de la SG-SST
28	Contar con el personal idóneo para la prestación del servicio, el cual deberá estar equipado de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades, lo cual se verificará con los registros de entrega de EPP, para todas las actividades a realizar.	La Empresa cuenta con la implementación de la SG-SST
29	Garantizar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social: salud, pensión, y administradora de riesgos laborales verificado contra la certificación de pago de parafiscales expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal de la Empresa y el anexo seguido de las planillas respectivas debidamente pagadas.	La Empresa cuenta con soportes de pago de Parafiscales
30	Garantizar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y la Administradora de Riesgos laborales – ARL	La Empresa cuenta con soportes de pago de Parafiscales
31	Aportar un certificado de ARL donde indique la clase de riesgo vigente no superior a treinta días por parte del contratista.	La Empresa cuenta con soportes de pago de Parafiscales
32	Garantizar que el personal asignado por parte del oferente no sean personas menores de 18 años.	La Empresa tiene contratado personal mayor a los 18 años
33	Asegurar que el mantenimiento preventivo y correctivo, se realiza de acuerdo a los manuales de uso y mantenimiento suministrado por el fabricante del respectivo equipo.	Se cuenta con el Ing. Especializado a cargo del Proyecto quien realiza estas actividades según manuales técnicos
34	Entregar recomendaciones sobre el uso seguro y adecuado de los equipos.	se hace entrega del informe de cierre de proyecto donde se realizan recomendaciones referente a los equipos
35	Diligenciar hoja de vida del equipo intervenido especificando el mantenimiento realizado.	Se manejará la Plataforma virtualizada aclarando que no es mantenimiento si no implementación
36	OBLIGACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ	
37	Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Estudio previo y Anexo Técnico, y/o Pliego de condiciones.	Quedamos atentos a la información que nos entrega la Entidad
38	Entregar al Contratista toda la información y facilidades que sean necesarias para la adecuada ejecución del contrato.	Quedamos atentos a la información que nos entrega la Entidad
39	Verificar el adecuado funcionamiento de los bienes y servicios adquiridos.	Quedamos atentos a la información que nos entrega la Entidad
40	El supervisor realizara informes de ejecución de conformidad con la forma de pago y en cumplimiento con objeto contractual.	Quedamos atentos a la información que nos entrega la Entidad
41	Será obligación del supervisor del contrato verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y la Administradora de Riesgos laborales – ARL y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo vigente, por parte del contratista.	Quedamos atentos a la información que nos entrega la Entidad
42	Las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo	Quedamos atentos a la información que nos entrega la Entidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJ-FT08
		Versión: 02
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA	Vigencia: 26/07/2024
		Página 4 of 4

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS) SI APLICA

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega:			Anexo al informe del mes de:	Observaciones
https://bomberosbog.sharepoint.com/sites/ApoyosaSupervision/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FApoyosaSupervision%2FDocumentos%20compartidos%2FContratos%202025%2FCTO%20624%2D2025%20SOLUCI%C3%93N%20TELEFONIA%20IP%2F2025%2FII%2E%20ETAPA%20CONTRACTUAL%2FContrato%5F624%2D2025&viewid=75cda5ca%2D0442%2D483f%2D9a0c%2D47a0ecd313e7 Si es un link haga clic aquí	aa	mm	yyyy	Noviembre	
	19	11	2025		

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

ccala@bomberosbogota.gov.co : Informe Aprobado

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Nombre del Contratista:	Nombre del apoyo a la supervisión		Nombre del supervisor 1	Nombre del supervisor 2
M@ICROTEL S.A.S.	FRANCISCO THIAN VANEGAS		CRISTIAN LEONARDO CALA TORRES	
	Contrato 439-2025		Profesional Especializado Código 222 Grado 26	
			1/11/2025 a 20/11/2025	

NÚMERO DE FACTURA	FEV 5550	**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Compra Pública (SECOP) y a reportar el avance al expediente contractual o como lo dispongan las normas de gestión documental de la UAECOB			
FECHA DE FACTURA	FEV 5550	FECHA APROBACION INFORME	20-11-2025	FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA AL AREA FINANCIERA	20-11-2025

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos de calidad